

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCIONES Y BONIFICACIONES.

Promoción LUNES 10% de descuento en SUPERMERCADOS.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días LUNES que transcurran desde el 01/04/2.024 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento a la promoción, si fuera posterior al 01/04/2.024) hasta el 31/03/2.025, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7". Establecimientos adheridos: consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/lunes-10-de-descuento-en-supermercados/> . Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: Tasa Nominal Anual (T.N.A.): 0,00%. Tasa Efectiva

Anual (T.E.A.): 0,00%.

Costo Financiero

Total (C.F.T.): 0,00%.

Promoción LUNES 10% de descuento en "SUPERMERCADOS MODELO" y "MODELO EXPRESS" de Concordia, con tope de \$5.000,00.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días LUNES que transcurran desde el 01/04/2.024 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento a la promoción, si fuera posterior al 01/04/2.024) hasta el 31/03/2.025, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7". Establecimientos adheridos de la ciudad de Concordia: "Supermercado MODELO" sito en calle Ituzaingo N° 723; "Supermercado MODELO" sito en Avenida el Valle N° 393; "Supermercado MODELO" sito en calle Pellegrini N° 739; "Supermercado MODELO" sito en calle Mitre y Rivadavia; "MODELO Express" sito en calle Urquiza N° 1.234; y "MODELO

Express" sito en calle Nestor Garat N° 228. *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y tope:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Aplica tope de pesos cinco mil (\$5.000,00) por autorización. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes.

Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción MIÉRCOLES 10% de descuento en ÓPTICAS Y FARMACIAS.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días MIÉRCOLES que transcurran desde el 01/04/2.024 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento a la promoción, si fuera posterior al 01/04/2.024) hasta el 31/03/2.025, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7". *Establecimientos adheridos:* consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/promo-miercoles/> . *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No

acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

Promoción VIERNES 10% de descuento en CALZADO Y VESTIMENTA.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días VIERNES que transcurran desde el 01/04/2.024 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento a la promoción, si fuera posterior al 01/04/2.024) hasta el 31/03/2.025, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7". Establecimientos adheridos: consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/promo-viernes/> . Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No

acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

Promoción CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES – Beneficios para nuevos socios que se asocien al C.A.E. y estipulen como forma de pago de la cuota social y demás conceptos que adeuden al club el débito automático a través de sus tarjetas SIDECREER. Otros beneficios para socios ya adheridos al C.A.E. y que adhieran al pago de cuotas sociales y otros conceptos por débito automático a través de sus tarjetas SIDECREER.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo. Comercio adherido: N° 5963 "Club Atlético Estudiantes" (Los Vascos N° 729, Paraná). Condiciones de adhesión de nuevos socios al C.A.E: no figurar en los padrones del Club desde el 1°/01/2.020 hasta el 07/03/2.022; de haber registrado la calidad de socio con anterioridad al 1°/01/2.020, no debe existir deuda alguna a su cargo para con el Club, ni poseer sanciones disciplinarias ni deportivas aplicadas; y adherir al pago de la cuota social y demás conceptos que corresponda abonar al Club por sistema de débito automático con tarjetas emitidas por SI.DE.CRE.E.R. S.A. Alcance del beneficio ofrecido para nuevos socios que se incorporen al C.A.E. y que adhieran al débito automático con sus tarjetas SIDECREER (deben mantener su adhesión al débito automático para acceder al beneficio en forma inexorable, durante toda su vinculación con el C.A.E.): bonificación del 30% sobre el valor de la cuota que correspondiera a la categoría societaria respectiva durante los primeros 24 meses; y bonificación del 15% sobre el valor resultante de la bonificación anterior, sin plazo de caducidad, por adhesión al pago por débito automático y su mantenimiento como forma de pago; ascendiendo el descuento total

durante los primeros 24 meses de vinculación con el Club al 40,50% sobre el valor original de cuota, y a partir de la cuota N° 25 al 15% sobre el valor habitual de la cuota. *Alcance del beneficio ofrecido para socios ya incorporados al C.A.E.R. y que se encuentren adheridos al pago de cuotas por débito automático con sus tarjetas SIDECREER (deben mantener su adhesión al débito automático para acceder al beneficio en forma inexorable, durante toda su vinculación con el C.A.E.):* bonificación del 100% del costo de diez (10) visitas de quinchos para invitados no socios. *Exclusiones:* la promoción no está habilitada para las cuentas y tarjetas vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni resulta acumulable con otras promociones vigentes.

Promoción DOMINGOS en "TIENDAS DÍA" de la provincia de Entre Ríos – De 2 a 3 cuotas sin interés, más 10% de descuento.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, con límite de compra suficiente, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo familiar. *Vigencia:* únicamente los días "domingo" que transcurran del 01/04/2.023 al 31/05/2.024, ambas fechas inclusive. *Tipo de Plan admitido:* Plan 9. *Cantidad de cuotas aceptadas:* solo 2 o 3. *Alcance y modalidad del descuento. Tope:* 10% sobre el monto total de la autorización, vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada, con un tope de pesos un mil quinientos (\$1.500,00) por transacción. El descuento será acumulable con otras promociones y/o descuentos que ofrezca por su cuenta y cargo DIA ARGENTINA S.A., y será abierto para todos los productos ofrecidos en sus tiendas, según su exclusivo criterio. *Tiendas Día adheridas:* solo las localizadas en la provincia de Entre Ríos. *Exclusiones:* las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER CABAL (BIN 604216), las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER (BIN 504962) vinculadas a programas socio asistenciales administrados por el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y las compras efectuadas en <https://diaonline.supermercadosdia.com.ar/> . No acumulable con otras promociones vigentes aplicables por

C.F.T.: 0,00%.

SI.DE.CRE.E.R. S.A. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

Operatoria Plan Si! Motos (Plan 8 – Línea específica).

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 01/05/2.024 hasta el 31/07/2.024. *Establecimientos adheridos:* consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/2022/10/moto-si/> . *Cantidad de cuotas aceptada:* de 18 a 24. *Tasa:* fija. *Exclusiones:* no están comprendidas las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) ni en "Plan 3", ni en "Plan 7", ni en "Plan 5", ni en el propio "Plan 8" cuando la cantidad de cuotas fijada sea diversa a dieciocho (18). La Promoción no aplica a pagos efectuados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online,

ni se acumula a otras promociones vigentes. Plan 8: T.N.A.: 135,81% más I.V.A. T.E.A.: 262,37% más I.V.A.

C.F.T.: 262,37%

más I.V.A.

Promoción CENTRO DE KINESIOLOGÍA Y ESTÉTICA ARMÁNDOLA – De 2 a 3 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 01/04/2024 hasta el 30/09/2024, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7". Comercio adherido: N° 20330 "CKEA – Centro de Kinesiólogía y Estética Armándola" de María José ARMÁNDOLA (Vélez Sarsfield N° 721, Paraná). Tratamientos contemplados: HIFU Facial Orbicular; HIFU Facial Rostro Superior HIFU Cuello y Papada; HIFU Escote; HIFU Facial Completo; HIFU Facial completo + escote; HIFU Facial Completo + Cuello + Papada; HIFU Facial Rostro inferior; HIFU Facial Orbicular + Frente + Rostro; HIFU Corporal Abdomen; HIFU Corporal Flancos HIFU Corporal Pierna cara interna; HIFU Corporal Pierna cara externa; HIFU Corporal Pierna cara posterior; HIFU Corporal Pierna cara anterior; HIFU Corporal Rodillas; HIFU Corporal Línea Corpiño; HIFU Corporal Tobillos; HIFU Corporal Pantorrillas HIFU Corporal Glúteos; HIFU Corporal Antebrazos; HIFU Corporal Biceps y Tríceps; Dermohealth Corporal Completo; Pack Criolipolisis x 4; Pack HIFU x 4; Pack Crioradiofrecuencia x 4; Pack Velaslim Plus x 4; Pack Teslagen x 4; Pack Ondas de Choque x 4; Depilación laser Pecho y abdomen; Depilación laser Espalda Hombre; Crioradiofrecuencia Facial con cuello y escote; Dermapen; Dermaplaning; Nano Botox; Hilos Tensores Cosméticos; Radiofrecuencia + Dermoleads; Bronceado Orgánico Natural; Crioradiofrecuencia + Higiene Facial; Peeling ácido. Productos contemplados: HydraFillerLight; Crema Anti Age 360; Espuma de limpieza 3en1; Agua Micelar 3en1; Serum Acido Hialuronico; Serum Edad de Oro; Serum Contorno de Ojos; Not Celu; Kit Oil Serum Age; Kit Basic Beauty; Kit Skin Care Full Beauty; Kit Hyaluronic Beauty; Kit Essencial Beauty; Kit La Edad de Oro; Kit Skin Care Beauty; Colágenos línea FINE (Beauty, Beauty combo por 3; Peak, Peak combo por 3; Power, Power combo por 3; Smooth, Smooth combo por 3); Cápsulas Nespresso colombianas; Cápsulas Nespresso Brasil; café molido con full bend; café molido con melena de león; Ormus Oro Monoatomico; Dabar Solucion Frecuencial; Dabar Bruma Frecuencial, Antiestres; Combo superalimento; Combo superalimento por 30 días; Roller Set Gua Sha Amatista; Energy beauty triple cabezal; Difusores combo; Difusores sensaciones; Lociones Corporales; Cremas exfoliantes; Velas de soja premium. Exclusiones: no están comprendidos en la Promoción otros servicios y productos diversos a los antes indicados, ni el tratamiento corporal SUPREME, ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones

C.F.T.: 0,00%.

vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

Promoción CENTRO DE KINESIOLOGÍA Y ESTÉTICA ARMÁNDOLA – LUNES con 20% de descuento y de 4 a 6 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: únicamente los días "lunes" que transcurran desde el 01/04/2.024 hasta el 30/09/2.024, para operaciones de cuatro (4) a seis (6) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7". Comercio adherido: N° 20330 "CKEA – Centro de Kinesiología y Estética Armándola" de María José ARMÁNDOLA (Vélez Sarsfield N° 721, Paraná). Servicios contemplados: depilación, tratamientos faciales y corporales, sobre su precio de lista. Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del veinte por ciento (20%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope por operación ni por cuenta. Tratamientos contemplados: HIFU Facial Orbicular; HIFU Facial Rostro Superior HIFU Cuello y Papada; HIFU Escote; HIFU Facial Completo; HIFU Facial completo + escote; HIFU Facial Completo + Cuello + Papada; HIFU Facial Rostro inferior; HIFU Facial Orbicular + Frente + Rostro; HIFU Corporal Abdomen; HIFU Corporal Flancos HIFU Corporal Pierna cara interna; HIFU Corporal Pierna cara externa; HIFU Corporal Pierna cara posterior; HIFU Corporal Pierna cara anterior; HIFU Corporal Rodillas; HIFU Corporal Línea Corpiño; HIFU Corporal Tobillos; HIFU Corporal Pantorrillas HIFU Corporal Glúteos; HIFU Corporal Antebrazos; HIFU Corporal Biceps y Triceps; Dermohealth Corporal Completo; Pack Criolipolisis x 4; Pack HIFU x 4; Pack Crioradiofrecuencia x 4; Pack Velaslim Plus x 4; Pack Teslagen x 4; Pack Ondas de Choque x 4; Depilación laser Pecho y abdomen; Depilación laser Espalda Hombre; Crioradiofrecuencia Facial con cuello y escote; Dermapen; Dermaplaning; Nano Botox; Hilos Tensores Cosmetológicos; Radiofrecuencia + Dermoleds; Bronceado Orgánico Natural; Crioradiofrecuencia + Higiene Facial; Peeling acido. Productos contemplados: HydraFillerLight; Crema Anti Age 360; Espuma de limpieza 3en1; .Agua Micelar 3en1; Serum Acido Hialuronico; Serum Edad de Oro; .Serum Contorno de Ojos; Not Celu; Kit Oil Serum Age; Kit Basic Beauty; Kit Skin Care Full Beauty; Kit Hyaluronic Beauty; Kit Essencial Beauty; Kit La Edad de Oro; Kit Skin Care Beauty; Colágenos línea FINE (Beauty, Beauty combo por 3; Peak, Peak combo por 3; Power, Power combo por 3; Smooth, Smooth combo por 3); Cápsulas Nespresso colombianas; Cápsulas Nespresso Brasil; café molido con full bend; café molido con melena de león; Ormus Oro Monoatomico; Dabar Solucion Frecuencial; Dabar Bruma Frecuencial, Antiestres; Combo superalimento; Combo superalimento por 30 días; Roller Set Gua Sha Amatista; Energy beauty triple cabezal; Difusores combo; Difusores sensaciones; Lociones Corporales; Cremas exfoliantes; Velas de soja premium. Exclusiones: no están comprendidos en la Promoción otros servicios y productos diversos a los antes indicados, ni el tratamiento corporal SUPREME, ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a cuatro (4). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras

promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

Promoción FLECHA BUS – Compra de pasajes a destinos provinciales y nacionales en 2 y 3 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 01/01/2.024 hasta el 31/12/2.024. Comercio vendedor adherido: N° 970 "FLECHA BUS" (DERUDDER HERMANOS S.R.L., CUIT 30-61133884-4). Tipo de plan: 7. Cantidad de cuotas aceptadas: dos (2) o tres (3), sin aditamento de interés, para pago del precio de pasajes para destinos nacionales (República Argentina) e internos dentro de la provincia de Entre Ríos. Aclaraciones sobre el precio de pasajes: los pasajes correspondientes a "tramos internos dentro de la provincia de Entre Ríos", durante todo el plazo de vigencia de la promoción se cobrarán a través de tarjeta SIDECREER al precio estipulado por "FLECHA BUS" para ventas en condiciones de contado (es decir, el fijado para pagos realizados en una cuota, en efectivo, con tarjeta de crédito o débito). Los pasajes correspondientes a "destinos nacionales" (entendiendo por tales los que conecten a cualquier localidad de la provincia de Entre Ríos con otras provincias de Argentina) que se comercialicen entre el 1°/03/2.024 y el 30/11/2.024, se cobrarán al precio estipulado por "FLECHA BUS" para ventas en condiciones de contado (es decir, por el fijado para pagos realizados en una cuota, en efectivo, con tarjeta de crédito o débito), mientras que para efectuadas entre el 01/01/2.024 y el 29/02/2.024 y entre el 01/12/2.024 y el 31/12/2.024, "FLECHA BUS" tomará el precio de lista fijado para los pasajes. Exclusiones: están excluidas de la promoción las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER CABAL, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y/o en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción JUEVES – ESTACIONES DE SERVICIO – 1 cuota y 10% de descuento (con tope de \$1.000,00).

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días "jueves" que transcurran desde el 02/05/2.024 hasta el 31/08/2.024, para operaciones de pago de cargas de combustible en una (1) cuota por "Plan 1". Establecimientos adheridos: N° 6012 "Estación de Servicios Shell" (Av. Laurencena N° 98, Paraná) y "Estación de Servicios Shell" (Av. Ramírez N° 4.410 - esquina Sarobe, Paraná); N° 20594 "Estación de Servicios Axion" (Buenos Aires esquina Cervantes, Paraná); N° 1224 "Estaciones de Servicio Puma Energy" (Casa Central – Crespo, Entre Ríos: Ruta Nacional 12, km. 404; Ramírez, Entre Ríos: Ruta Nacional 12 y acceso a Ramírez; Paraná, Entre Ríos: Av. Almafuerde N° 218; Diamante, Entre

Ríos: Av. Mosconi N° 1.373; Federal, Entre Ríos: Ruta Nacional 127, km. 196; La Providencia, Entre Ríos: Ruta Nacional 12, km. 541; Victoria, Entre Ríos: Ruta Provincial 11, km. 87; y Viale, Entre Ríos: Provincial 32, km. 34,7); N° 14028 "Combustibles Victoria S.R.L." (25 de Mayo y Larrea, Victoria, Entre Ríos). N° 7046 "YPF Colón" (Alberdi y Juan D. Perón, Colón); N° 20859 "YPF Las Tipas" (San Martín 1380, Colón); N° 7047 "YPF San José" (Yrigoyen y Mitre, San José); N° 7048 "YPF Villa Elisa" (Estrada y Urquiza, Villa Elisa); N° 20861 "YPF Km. 105" (Ruta Nac. 14 Km. 105, Dpto. Uruguay); y N° 20860 "YPF Peaje" (Ruta Nac. 14 Km. 100, Dpto. Uruguay). *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en el resumen que contengan la operación, en relación al valor de la misma. Dicha bonificación poseerá un tope de pesos un mil (\$1.000,00) por cada autorización. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales y Cabal) en otros planes diversos al Plan 1. La Promoción no aplica a pagos efectuados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online, ni acumula con otras promociones vigentes. Plan 1: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción ENERSA – Pagá tus facturas en 3 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 19/03/2.024 hasta el 30/06/2.024. *Comercio vendedor adherido:* N° 8329 "ENERSA" (ENERGÍA DE ENTRE RÍOS S.A., CUIT 30-30-70917667-2, Buenos Aires N° 87, Paraná, Entre Ríos). *Tipo de plan:* 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* tres (3), sin aditamento de interés, para pagar el neto total resultante de una o ambas cuotas incluidas en las facturas por servicios domiciliarios de energía eléctrica emitidas por E.N.E.R. S.A. *Exclusiones:* están excluidas de la promoción las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER CABAL/SIDECREER CABAL DISCOVER; con tarjetas SIDECREER emitidas para la canalización de planes socio asistenciales administrados por el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y/o en tiendas online. No

acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

Promoción "VIAJE A SALTA, CAFAYATE y TERMAS DE RIO HONDO – Salida 27/05/2.024" – 6 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 23/04/2.024 hasta el 23/05/2.024, o hasta agotar disponibilidad de plazas establecidas por la empresa prestadora de los servicios para el

paquete, lo que ocurra primero. *Comercio vendedor y prestador de los servicios:* N° 20865 "ARMAX TURISMO" de Sebastián Gastón MARTINA (CUIT 23-23160239-9, Avellaneda N° 6276, Santa Fe, provincia de Santa Fe). *Beneficio para el usuario y alcance:* abonar el valor del paquete turístico en seis (6) cuotas sin interés por "Plan 7". *Servicios incluidos en el paquete.* *Exclusiones:* * Traslado en bus de última generación, en asiento semi cama o cama, según disponibilidad de plazas, con salida el 27/05/2.024 desde la ciudad de Paraná y regreso el 02/06/2.024 a la ciudad de Paraná. * Servicio a bordo permanente durante todo el viaje. * Alojamiento por cuatro (4) noches en "Astur", con régimen de media pensión (incluye desayuno tipo continental bufet, y cena tipo bufet con entrada, plato principal y postre - sin bebidas). * Coordinador especializado y guía permanente durante todo el viaje. * Excursiones incluidas: Cafayate, visita a Termas de Río Hondo. * No incluye entradas de acceso a los atractivos, complejos, monumentos históricos y parques nacionales situados en los lugares mencionados. * No incluye seguro de asistencia al viajero, ni cobertura médica permanente, ni cobertura COVID 19. * No participa de programa Previaje. * No incluye comidas en ruta ni propinas. *Aplican condiciones generales de contratación (para cambios, cancelaciones, plazos, reembolsos, etc.), políticas de equipaje y documentación obligatoria, estipuladas por ARMAX S.A. (consultar en <http://armax.tur.ar> , vía mail a info@armax.tur.ar y armaxturismo@gmail.com ; o al 03426155019).* Los precios publicitados se corresponden al valor del paquete por pasajero, en base "doble". Las personas que no hayan cumplido al 27/05/2.024 los tres (3) años de edad solo abonarán un seguro, cuyo costo ascenderá a la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500,00) si el adulto responsable adquirió paquete con asiento "semicama" o a pesos cuarenta mil quinientos (\$40.500,00) si el adulto responsable adquirió paquete con asiento "cama"; y no tendrán derecho a un asiento en el micro (deberán sentarse sobre el adulto responsable con quien viajen, a la ida y al regreso, durante todo el viaje, tanto de ida como de regreso, y durante los traslados/excursiones en destinos). Tipo de Plan admitido: 7. Cantidad de cuotas aceptadas: solo 6. Operaciones excluidas: efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos al "Plan 7" (este último en menos de seis cuotas). No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.

0,00%; T.E.A. 00,00%; **C.F.T. 0,00%.**

Promoción "VIAJE A BARILOCHE – Salida 16/06/2.024" – 6 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 03/04/2.024 hasta el 13/06/2.024, o hasta agotar disponibilidad de plazas establecidas por la empresa prestadora de los servicios para el paquete, lo que ocurra primero. *Comercio vendedor y prestador de los servicios:* N° 20865 "ARMAX TURISMO" de Sebastián Gastón MARTINA (CUIT 23-23160239-9, Avellaneda N° 6276, Santa Fe, provincia de Santa Fe). *Beneficio para el usuario y alcance:* abonar el valor del paquete turístico en seis (6) cuotas sin interés por "Plan 7". *Servicios incluidos en el paquete.* *Exclusiones:* * Traslado en bus de última generación, en asiento semi cama o cama, según disponibilidad de plazas, con salida el 16/06/2.024 desde la ciudad de Paraná y regreso el 23/06/2.024 a la ciudad de Paraná. * Servicio a bordo permanente durante todo el viaje. * Alojamiento por cinco (5) noches en "Hotel Lagos Andinos", u "Hotel Interlaken" u "Hotel Montana" de "Cadena Mil", con régimen de media pensión (incluye desayuno tipo continental bufet, y cena tipo bufet con entrada, plato principal y postre - sin bebidas). * Coordinador especializado y guía permanente durante todo el viaje. * Excursiones incluidas: Circuito Chico (Capilla San Eduardo, Puerto Pañuelo, Punto Panorámico, etc.); Cerro

Campanario (base) y Cerro Otto (base); Fábrica de chocolates y productos regionales. * No incluye entradas de acceso a los atractivos, complejos, monumentos históricos y parques nacionales situados en los lugares mencionados. * No incluye seguro de asistencia al viajero, ni cobertura médica permanente, ni cobertura COVID 19. * No participa de programa Previaje. * No incluye comidas en ruta ni propinas. *Aplican condiciones generales de contratación (para cambios, cancelaciones, plazos, reembolsos, etc.), políticas de equipaje y documentación obligatoria, estipuladas por ARMAX S.A. (consultar en <http://armax.tur.ar> , vía mail a info@armax.tur.ar y armaxturismo@gmail.com ; o al 03426155019). Los precios publicitados se corresponden al valor del paquete por pasajero, en base "doble". Las personas que no hayan cumplido al 16/06/2024 los tres (3) años de edad solo abonarán un seguro, cuyo costo ascenderá a la suma de pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos (\$52.400,00) si el adulto responsable adquirió paquete con asiento "semicama" o a pesos cincuenta y seis mil seiscientos (\$56.600,00) si el adulto responsable adquirió paquete con asiento "cama"; y no tendrán derecho a un asiento en el micro (deberán sentarse sobre el adulto responsable con quien viajen, a la ida y al regreso, durante todo el viaje, tanto de ida como de regreso, y durante los traslados/excursiones en destinos). Tipo de Plan admitido: 7. Cantidad de cuotas aceptadas: solo 6. Operaciones excluidas: efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos al "Plan 7" (este último en menos de seis cuotas). No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A. 0,00%; T.E.A. 00,00%;*

C.F.T. 0,00%.

PROMOCIÓN CARREFOUR – MIÉRCOLES: 15% de descuento en el acto en línea de caja y 5% de descuento adicional por resumen, y posibilidad de abonar en 3 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la promoción. Cartera: consumo. Vigencia: únicamente los días miércoles que transcurran desde el 03/05/2024 al 31/07/2024. Tiendas Carrefour y Carrefour Market adheridas (sólo en provincia de Entre Ríos): N° 125, 138, 181, 233, 240, 243, 244, 249, 262, 263, 264 y 266. Tarjetas habilitadas: SIDECREER con BIN 504962, excepto las vinculadas a programas socio asistenciales administrados por el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos. Tarjetas no habilitadas: SIDECREER CABAL con BIN 604216. Productos incluidos en la promoción: alimentos secos, lácteos, congelados, bebidas, quesos, fiambres, limpieza del hogar y perfumería. Productos excluidos de la promoción: leches infantiles y maternizadas; productos marca Carrefour; productos de programa "Precios Cuidados"; productos de bodegas Chandon, Leoncio Arizu, Terrazas de los Andes, Trumpeter, La Rural, Rutini Wines, Bodega 33 Sur, Clos de los Siete y Catena Zapata; gaseosas retornables; conservadoras de cerveza; frutas; verduras; pescadería; panadería; platos elaborados; carnicería (cortes de carne vacuna, pollo, cerdo, embutidos y carnes congeladas); textil; bazar y electrodomésticos. Alcance del descuento ofrecido por INC S.A. (Carrefour): 15% en el acto, en línea de caja del establecimiento, con tope máximo de descuento mensual por cliente de \$1.000,00. No acumulable con otras promociones vigentes. Solo para consumo familiar. Alcance del descuento ofrecido por S.I.D.E.CRE.E.R. S.A.: 5% sobre el monto de la autorización, a reflejarse en los resúmenes que contengan las cuotas en que se haya pactado la operación, o en los subsiguientes, con tope de descuento de \$1.000,00 por operación. Tipo de plan: 9. Cantidad de cuotas aceptadas: 1 o 3. No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago

online, ni a compras realizadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 9 – pagos en 1

cuota o en 3 cuotas, únicamente los días “miércoles”: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

PROMOCIÓN CARREFOUR – Todos los días de la semana: compras en 3, 6, 9, 12 o 18 cuotas con interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la promoción. Cartera: consumo. Vigencia: del 01/05/2.024 al 31/07/2.024. Tiendas Carrefour y Carrefour Market adheridas (solo en provincia de Entre Ríos): N° 125, 138, 181, 233, 240, 243, 244, 249, 262, 263, 264 y 266. Tarjetas habilitadas: SIDECREER con BIN 504962. Exclusiones: no están comprendidas las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL – BIN 604216 en cualquier plan; ni las operaciones realizadas por usuarios con tarjetas SIDECREER Tradicionales – BIN 504962 en otros planes diversos al “Plan 9”, o en el propio “Plan 9” cuando la cantidad de cuotas fijada sea diversa a 3, 6, 9, 12, 18, 24 o 36. Tipo de plan: 9. Cantidad de cuotas aceptadas: 3, 6, 9, 12 o 18. Beneficio para el usuario: abonar la compra en 3, 6, 9, 12, 18, 24 o 36 cuotas fijas por Plan 9, con aditamento de intereses al liquidarse cada cuota. Tasa del Plan 9: fija. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 9 – Pagos en 3, 6, 9, 12, 18, 24 o 36 cuotas, cualquier día de la semana (excepto “miércoles” de

3 cuotas sin interés): T.N.A. 135,81% más I.V.A.; T.E.A. 262,37% más I.V.A.;

C.F.T.:

262,37%_{más I.V.A.}

Promoción por seguros contratados con el INSTITUTO AUTÁRQUICO PROVINCIAL DEL SEGURO (I.A.P.S.) pagaderos por débito automático. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: para cualquier seguro contratado desde el 1°/01/2.022 hasta el 03/05/2.022 cuyo pago se acuerde

efectuar a través de débito automático por tarjetas SIDECREER, en tanto la modalidad de pago por débito automático se mantenga en la póliza inicial y en las sucesivas prórrogas/endosos. *Líneas de seguros contempladas:* de personas (seguro de retiro, seguro de sepelio, accidentes personales, seguro de vida, seguro a deportistas, seguros educativos), patrimoniales (automotores, motovehículos, agropecuario, combinado familiar, embarcaciones, comercio e industria, incendio, responsabilidad civil, robo, técnico/equipos electrónicos, técnico/equipo contratistas, transporte terrestre, caución/garantías) y riesgos del trabajo (ART comercial, prevención y siniestros). *Beneficios para el usuario y modalidad de concesión:* Bonificación del quince por ciento (15%) sobre el monto total de la prima comercial que corresponda abonar al usuario por los seguros contratados con el I.A.P.S.; en el resumen de tarjeta se reflejará el valor neto de cada cuota de la prima comercial - con el descuento ya incluido-, mientras que en la póliza emitida por I.A.P.S. se observará el valor bruto de la misma y la bonificación realizada. *Exclusiones:* no resultan comprendidos en la promoción los usuarios titulares de tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos.

Promoción TERMAS DEL AYUÍ. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 12/05/2.022 hasta el 1º/09/2.022. *Comercio vendedor adherido:* N° 17419 "TERMAS DEL AYUÍ" (Perilago de Salto Grande, departamento Concordia, Entre Ríos). *Beneficio para el usuario, alcance y excepciones:* posibilidad de abonar el valor del canon o ticket de acceso al complejo en una (1) cuota, o en dos (2) o tres (3) cuotas sin interés por "Plan 7"; y obtener un veinte por ciento (20%) de descuento en el valor de los cánones o tickets. *Modalidad de concesión del descuento y tope:* la bonificación ofrecida del veinte por ciento (20%) se efectuará sobre el monto total de la operación y se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Dicha bonificación estará sujeta a un tope de pesos un mil (\$1.000,00) por autorización. La promoción no alcanza a operaciones de pago de otros servicios brindados dentro del complejo, sea por el comercio vendedor o por terceros (ej. alojamiento, comedores/cantinas, spa, proveeduría, etc.). *Tipos de Planes admitidos:* 1 y 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* 1 cuota sin interés para "Plan 1"; dos (2) o tres (3) cuotas sin interés para "Plan 7". *Operaciones excluidas:* efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; con tarjetas SIDECREER CABAL en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos a "Plan 1" y "Plan 7". No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 1 y Plan 7: T.N.A. 0,00%; T.E.A. 00,00%;

C.F.T. 0,00%.

Promoción TERMAS DE FEDERACIÓN. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 10/06/2.022 hasta el 1º/09/2.022. *Comercio vendedor adherido:* N° 8015 "Municipalidad de Federación – Termas de Federación" (Av. Raúl Alfonsín entre Paraná y María Porteiro Ibarra de Flores de la ciudad de Federación, Entre Ríos). *Beneficio para el usuario, alcance y excepciones:* posibilidad de abonar el valor del canon o ticket de acceso al complejo en una (1) cuota, o en dos (2) o tres (3) cuotas sin interés por "Plan 7"; y obtener un veinte por ciento (20%) de descuento en el valor de los cánones o

tickets. *Modalidad de concesión del descuento y tope:* la bonificación ofrecida del veinte por ciento (20%) se efectuará sobre el monto total de la operación y se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Dicha bonificación estará sujeta a un tope de pesos un mil (\$1.000,00) por autorización. La promoción no alcanza a operaciones de pago de otros servicios brindados dentro del complejo, sea por el comercio vendedor o por terceros (ej. alojamiento, comedores/cantinas, spa, proveeduría, etc.). *Tipos de Planes admitidos:* 1 y 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* 1 cuota sin interés para "Plan 1"; dos (2) o tres (3) cuotas sin interés para "Plan 7". *Operaciones excluidas:* efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; con tarjetas SIDECREER CABAL en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos a "Plan 1" y "Plan 7". No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras

promociones vigentes. Plan 1 y Plan 7: T.N.A. 0,00%; T.E.A. 00,00%;

C.F.T.

0,00%.

Promoción TERMAS DE CHAJARÍ – Complejo termal "Daniel Tisocco". FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 13/06/2.022 hasta el 1º/09/2.022. *Comercio vendedor adherido:* N° 6730 "Municipalidad de Chajarí – Termas de Chajarí – Complejo Termal Daniel Tisocco" (Autovía Nacional "José Gervasio Artigas" y Av. Padre Miguel Gallay, kilómetro 329, Chajarí, departamento Federación, Entre Ríos). *Beneficio para el usuario, alcance y excepciones:* posibilidad de abonar el valor del canon o ticket de acceso al complejo en una (1) cuota, o en dos (2) o tres (3) cuotas sin interés por "Plan 7"; y obtener un veinte por ciento (20%) de descuento en el valor de los cánones o tickets. *Modalidad de concesión del descuento y tope:* la bonificación ofrecida del veinte por ciento (20%) se efectuará sobre el monto total de la operación y se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Dicha bonificación estará sujeta a un tope de pesos un mil (\$1.000,00) por autorización. La promoción no alcanza a operaciones de pago de otros servicios brindados dentro del complejo, sea por el comercio vendedor o por terceros (ej. alojamiento, comedores/cantinas, spa, proveeduría, etc.). *Tipos de Planes admitidos:* 1 y 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* 1 cuota sin interés para "Plan 1"; dos (2) o tres (3) cuotas sin interés para "Plan 7". *Operaciones excluidas:* efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; con tarjetas SIDECREER CABAL en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos a "Plan 1" y "Plan 7". No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras

efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 1 y Plan 7: T.N.A. 0,00%; T.E.A. 00,00%;

C.F.T. 0,00%.

Promoción TERMAS DE SAN JOSÉ. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 01/07/2.022 hasta el 01/09/2.022. Comercio vendedor adherido: N° 17423 "OSCAR ALFREDO VIOLLAZ" (CUIT 20-13876998-5, Evequoz y Beltrán Moreira, San José, departamento Colón, Entre Ríos). Beneficio para el usuario, alcance y excepciones: posibilidad de abonar el valor del canon o ticket de acceso al complejo "TERMAS DE SAN JOSÉ" en una (1) cuota, o en dos (2) o tres (3) cuotas sin interés por "Plan 7"; y obtener un veinte por ciento (20%) de descuento en el valor de los cánones o tickets. Modalidad de concesión del descuento y tope: la bonificación ofrecida del veinte por ciento (20%) se efectuará sobre el monto total de la operación y se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Dicha bonificación estará sujeta a un tope de pesos un mil (\$1.000,00) por autorización. La promoción no alcanza a operaciones de pago de otros servicios brindados dentro del complejo, sea por el comercio vendedor o por terceros (ej. alojamiento, comedores/cantinas, spa, proveeduría, etc.). Tipos de Planes admitidos: 1 y 7. Cantidad de cuotas aceptadas: una (1) cuota sin interés para "Plan 1"; dos (2) o tres (3) cuotas sin interés para "Plan 7". Operaciones excluidas: efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; con tarjetas SIDECREER CABAL en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos a "Plan 1" y "Plan 7". No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras

promociones vigentes. Plan 1 y Plan 7: T.N.A. 0,00%; T.E.A. 00,00%;

C.F.T.

0,00%.

Promoción TERMAS DEL GUAYCHÚ. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 01/07/2.022 hasta el 01/09/2.022. Comercio vendedor adherido: N° 17419 "TERMAS DEL SUR ENTRERRIANO S.R.L." (CUIT 30-71248713-1, Ruta Nacional 14 – Autovía Artigas, km. 63, departamento Gualguaychú, Entre Ríos). Beneficio para el usuario, alcance y excepciones: posibilidad de abonar el valor del canon o ticket de acceso al complejo "TERMAS DEL GUAYCHÚ" en una (1) cuota, o en dos (2) o tres (3) cuotas sin interés por "Plan 7"; y obtener un veinte por ciento (20%) de descuento en el valor de los cánones o tickets. Modalidad de concesión del descuento y tope: la bonificación ofrecida del veinte por ciento (20%) se efectuará sobre el monto total de la operación y se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se

hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Dicha bonificación estará sujeta a un tope de pesos un mil (\$1.000,00) por autorización. La promoción no alcanza a operaciones de pago de otros servicios brindados dentro del complejo, sea por el comercio vendedor o por terceros (ej. alojamiento, comedores/cantinas, spa, proveeduría, etc.). *Tipos de Planes admitidos:* 1 y 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* 1 cuota sin interés para "Plan 1"; dos (2) o tres (3) cuotas sin interés para "Plan 7". *Operaciones excluidas:* efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; con tarjetas SIDECREER CABAL en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos a "Plan 1" y "Plan 7". No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras

promociones vigentes. Plan 1 y Plan 7: T.N.A. 0,00%; T.E.A. 00,00%;

C.F.T.

0,00%.

Promoción ¡VUELTA AL COLE CON SIDECREER! – Del 01/02/2.024 al 25/03/2.024 – De 2 a 3 cuotas sin interés. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: para operaciones realizadas entre el 01/02/2.024 y el 25/03/2.024, en dos (2) o tres (3) cuotas sin aditamento de interés al liquidarse las cuotas, por "Plan 7", sobre precios de lista establecidos por los establecimientos vendedores. *Comercios adheridos:* ver en <https://www.sidecreer.com.ar/vuelta-al-cole-2024-3-cuotas/>. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a cuatro o mayor a seis. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas

online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

Promoción ¡VUELTA AL COLE CON SIDECREER! – Del 01/02/2.024 al 25/03/2.024 - De 4 a 6 cuotas sin interés.

FINALIZADO

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: para operaciones realizadas entre el 01/02/2.024 y el 25/03/2.024, en cuatro (4), cinco (5) o seis (6) cuotas sin aditamento de interés al liquidarse las cuotas, por "Plan 7", sobre precios de lista establecidos por los establecimientos vendedores. Comercios adheridos: ver en <https://www.sidecreer.com.ar/vuelta-al-cole-2024/> . Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a cuatro o mayor a seis. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción BAR "EL IDEAL" – Punto de venta situado en calle 1° de Mayo N° 55 (esquina Urquiza) de Concordia: 20% de descuento y 1, 2 o 3 cuotas sin interés. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 01/02/2.024 hasta el 31/03/2.024, para operaciones en una (1) cuota por "Plan 1", o en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7". Establecimiento adherido y punto de venta donde aplica la promoción: N° 20796 "BAR EL IDEAL", con local situado en calle 1° de Mayo N° 55 (esquina Urquiza) de la ciudad de Concordia. Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del veinte por ciento (20%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3), ni en "Plan 8" ni en "Plan 9". La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Planes 1 y 7:

T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción "MUSIMUNDO" – De 4 a 6 cuotas sin interés. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 27/03/2024 hasta el 15/04/2024, para operaciones en cuatro (4), cinco (5) o seis (6) cuotas, sin aditamento de intereses, por "Plan 7". Establecimientos adheridos, vinculados a ELECTRONICA MEGATONE S.A. (CUIT 30-54365973-4 – Domicilio: Ruta Nacional N° 168, km. 473,6, provincia de Santa Fe), situados en la provincia de Entre Ríos: Sucursal ALMAFUERTE (Almafuerte esq. Rondeau, Paraná); Sucursal CHAJARI (J.J Urquiza y Rivadavia, Chajarí); Sucursal CONCEPCIÓN DEL URUGUAY (Av. 9 de Julio N° 949 esquina Rivadavia, Concepción del Uruguay); Sucursal CONCORDIA (Alberdi y Peatonal, Concordia); Sucursal CONCORDIA II (Av. San Lorenzo Oeste N° 341, Concordia); Sucursal FEDERAL (Av. Coronel Antelo N° 1275, Federal); Sucursal GUALEGUAY (San Antonio y 1° Entrerriano, Gualeguay); Sucursal GUALEGUAYCHÚ (25 de Mayo N° 950 esquina España, Gualeguaychú); Sucursal NOGOYÁ (San Martín esquina Maipú, Nogoyá); Sucursal PARANÁ (San Martín N° 799, esquina Andrés Pazos, Paraná); Sucursal PARANÁ (Pellegrini N° 50, Paraná); Sucursal SANTA ELENA (Supremo Entrerriano N° 703, Santa Elena); Sucursal VILLAGUAY (San Martín N° 826, Villaguay). Productos contemplados en la promoción y stock: consultar en cada establecimiento adherido. Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL ni SIDECREER CABAL DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", "Plan 8", "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas sea diversa a 4, 5 o 6. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.